

CAPITULO XIII.

Obras que el gobierno español emprendió en la colonia.

Monumentos religiosos.—Templos.—Fondos con que fueron construidos.—Disposiciones legales sobre la materia.—La Catedral de Mérida.—Pormenores sobre su erección.—Su descripción.—Monasterios ó casas de los franciscanos.—Convento de religiosas concepcionistas.—Motivos que determinaron su fundación.

El exámen que desde el libro anterior venimos haciendo de la constitucion de la colonia, quedaria en verdad incompleto, si dejáramos de dar una noticia sobre los monumentos que el gobierno español levantó en nuestro suelo, bien para cimentar su poder, bien para impulsar el adelanto de la provincia en el órden físico y moral. Vamos á dividir estos monumentos en varias clases, á fin de proceder con algun método en la rápida ojeada que vamos á echar sobre el conjunto. Examinaremos en primer lugar los puramente religiosos: en segundo, los destinados á la instruccion pública: en tercero, los establecimientos de beneficencia y en cuarto, los que se levantaron para la seguridad de los colonos.

Entran en el primer miembro de esta division los templos y conventos. Hemos repetido—hasta la saciedad quizá—que siendo la introduccion del cristianismo en el Nuevo Mundo,

el objeto ostensible de la conquista, era natural que los que la llevaron al cabo y los que gobernaban la metrópoli, dirigieran todos sus esfuerzos á alcanzar este objeto, en los países sometidos á su dominio. Por esta razon, la construccion de establecimientos religiosos fué no solamente predicada por los misioneros y procurada por los mismos conquistadores, sino tambien ordenada en diversas leyes, que se registran en la Recopilacion de Indias (1). Algo hemos dicho otra vez sobre la manera con que en los primeros tiempos se llevaron al cabo estas construcciones. Los franciscanos reunian á los indios del pueblo donde iban á predicar, les decian que necesitaban una casa para vivir y un templo en que Dios fuese adorado, y el cacique que sabia que el misionero estaba sostenido por el conquistador, distribuia la tarea entre sus súbditos, y en pocos dias, algunas veces en veinte y cuatro horas, se alzaban en el centro de la poblacion, una iglesia y un convento de paja.

Pero estos frágiles edificios tuvieron solamente el carácter de provisionales. Luego que la inmensa mayoría de los mayas hubo abrazado el cristianismo y resignándose al parecer á la dominacion española, se creyó que podia aumentárseles sin peligro el trabajo y exigirles que los construyesen con mas solidez. Púsose inmediatamente manos á la obra, y desde la segunda mitad del siglo XVI comenzaron á levantarse templos y conventos de piedra en las regiones mas pobladas de la península (2). Desde el año de 1552 emprendió Landa en Izamal la construccion del soberbio monumento que se levanta todavia sobre la antigua mole del Papp-Hol-Chac, y en las poblaciones principales de Mérida, Campeche y Valladolid, se levantaron, quizá con anterioridad, otras construcciones análogas. Para ninguna de estas empresas contribuyó con la menor can-

(1) Todo el título II del libro I se ocupa de la construccion de iglesias y de los fondos que debian emplearse en este objeto.

(2) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro V, capítulo XV.

tividad el tesoro del rey, ni el de ninguno de sus súbditos españoles. Los indios sacaron el material de la tierra y de los bosques: ellos fueron los alarifes y los peones, y los frailes no tuvieron mas trabajo que el de constituirse en directores de la obra. Si alguna duda pudiese abrigarse sobre este detalle, bastaria á disiparla una de las ordenanzas de Tomás López. "Ordeno y mando, dice el oidor en una de sus cláusulas, que todos los pueblos de estas dichas provincias y naturales de ellas hagan buenas Iglesias en sus pueblos, de adobas ó de piedra y bien labradas y aderezadas, como conviene al culto divino: y esto mando que se haga dentro de dos años primeros siguientes, y mando que todos de mancomun hagan las dichas iglesias, y ninguno se escuse (3).

Es evidente que las ordenanzas de Tomás López no pudieron ser cumplidas en cuanto al corto término que señaló para construir de piedra los templos. Pero ellas fueron puestas en ejecucion paulatinamente y con especialidad por los frailes, acaso por el mayor ascendiente que llegaron á ejercer sobre la raza conquistada. En este punto, como en otros muchos, se distinguieron del clero secular, y uno de nuestros cronistas asegura que muchos obispos que fueron enemigos de la órden, reconocieron no obstante su superioridad, porque mientras ésta habia construido iglesias de piedra en todas sus doctrinas, solamente eran de paja en los pueblos que administraba la clerecía (4). Triste superioridad por cierto, porque mientras mas rico y soberbio fuese el templo erigido en el centro de la poblacion, mayor cantidad de sudor y de lágrimas debia de haber costado á sus habitantes. Y los franciscanos no perdonaron diligencia alguna para aumentar en provecho propio el trabajo de sus feligreses. En lugar de construir

(3) Véase este documento al fin del tomo.

(4) Lara, apuntes citados.

simplemente iglesias y conventos, construyeron verdaderas fortalezas, eligiendo para este objeto la mole mas elevada que se levantaba en cada lugar. Los templos de Izamal, de Sacalum, de Santa Elena y otros muchos, no pueden ménos que llamar la atencion del observador bajo este punto de vista. Los frailes en los primeros dias de su predicacion corrieron varias veces el peligro de ser asesinados, y tuvieron sin duda el pensamiento de ponerse para lo sucesivo al abrigo de otros atentados.

Pero no todas las iglesias cristianas de la península fueron levantadas exclusivamente á costa de los indios. Presto vinieron las leyes de Indias á corregir el rigor de la costumbre y de las ordenanzas de Tomas López, y se dictaron diversas reglas sobre los fondos de que debia echarse mano para emprender estas construcciones. Para la edificacion de una Catedral debian contribuir por partes iguales el tesoro del rey, los encomenderos y los indios de la diócesis (5): para la de una parroquia, tambien debian contribuir en la misma proporcion el tesoro real, los vecinos españoles y los indios del barrio ó localidad (6); y en cuanto á las iglesias que debieran construirse en las encomiendas, se ordenaba que se separase anualmente una parte de los tributos para erogar los gastos que causase (7).

En cada lugar donde se fundaba una iglesia tambien se construia contigua á ella una habitacion para los sacerdotes que debian ejercer allí sus funciones: si éstos eran religiosos dábase al accesorio el nombre de convento, y si clérigos seculares, el de casa cural ó parroquial. Tambien estas casas fueron construidas al principio á expensas de los feligreses; pero despues la legislacion de Indias introdujo alguna modificacion,

(5) Ley 2, título II, libro I, de la Recopilacion de Indias.

(6) Ley 3, del mismo título y libro.

(7) Ley 6, del título y libro citado.

disponiendo que los conventos fuesen construídos por los poseedores de las encomiendas en que estuviesen situados, pudiendo obligar á los naturales á que los ayudasen, segun su posibilidad (8). En cuanto á las casas curales, se ratificó la costumbre de que fuesen construídas á expensas únicamente de los pobres indios (9).

Descendiendo ahora al carácter de estas construcciones, debemos decir que algunos de los templos levantados en el país durante la dominacion española, son de una bella y elegante arquitectura. Cogolludo hace una reseña de casi todos los que se habían construído hasta su época en Mérida, Campeche, Valladolid, Salamanca y Tabasco. Nosotros no podemos imitar su ejemplo, porque una historia general, como la que escribimos, no puede entrar en pormenores de esta naturaleza. Vamos sin embargo á hablar con alguna extension de la Catedral de Mérida, no solo porque este monumento es el principal del conjunto que venimos examinando, sino porque es todavía uno de los mas notables que existen en nuestro suelo.

Desde el momento en que se estableció un obispado en Yucatan, hízose necesaria la construcción de una Catedral. A mocion del rey Felipe II ordenó la ereccion el papa Pio IV en bula de 16 de Diciembre de 1561. Dióle el título de san Ildefonso y dispuso tuviese el mismo número de capitulares que la metropolitana de México; pero la pobreza del país no ha permitido nunca sostener tanto lujo de prebendas. Organizóse sin embargo el servicio del culto con cierta riqueza, y las ceremonias eclesiásticas que allí se han celebrado hasta principios del siglo actual, no desmerecen ciertamente del lujo que desplegó el catolicismo en la América española.

En los tiempos muy inmediatos á la conquista, no tenien-

(8) Ley 4, título III, libro I del mismo Código.

(9) Ley 19, título II, libro I.

do la colonia los fondos suficientes para construir un templo que debia ser el principal de todos, se levantó una pequeña iglesia en el sitio que hoy ocupan la capilla de san José y el ala derecha del palacio episcopal, la cual fué habilitada de Catedral provisionalmente. Pero interesados todos los habitantes de la provincia, y especialmente el clero, en que fuese mejorando esta construcción, comenzóse á hacer un gran acopio de materiales, bajo la direccion de los prelados franciscanos al principio, y despues bajo la de los primeros obispos que obtuvieron la mitra. Al finalizar el siglo XVI se creyó que podía ya darse principio á la obra y se hizo venir de España al arquitecto Juan Miguel de Agüero para que la dirigiese. Duró la construcción doce años, y en todo este tiempo sirvió de Catedral la capilla de san Juan de Dios, porque hubo necesidad de demoler el pequeño templo destinado ántes á este objeto. Parece que el edificio estaba ya terminado en 1598, año en que se hizo la dedicacion, y que costó muy cerca de trescientos mil pesos, cantidad que por tercias partes dieron la real hacienda, los encomenderos y los indios de la provincia.

Hé aquí un extracto de la descripción que de este monumento hace uno de los escritores mas notables de la península.

“En la parte oriental del hermoso cuadro que forma la plaza mayor, llamada por excelencia *plaza grande*, descuella airoosamente la Catedral. La fachada tiene ciento cincuenta y tres piés de elevacion sobre el nivel del átrio, y ciento cuarenta y cuatro de anchura. Adórnanla tres puertas de recia madera, claveteadas de bronce, correspondiendo á cada una de las tres naves. Las que aparecen á uno y otro lado, son demasiado pequeñas y sencillas: la del centro es un hermoso pórtico de orden corintio, formado de cuatro columnas cuadrangulares de cantería, istriadas, descansando sobre pedestales pro-

porcionados, coronados de una elegante cornisa y un remate triangular que cierra la obra. En los intercolumnios hay dos buenas estatuas de cantería, que representan á los apóstoles san Pedro y san Pablo, colocados en nichos bien labrados. Todo el pórtico se contiene en un elegante y vistosísimo arco volado, que se eleva considerablemente sobre el nivel de la bóveda, haciendo juego con las cornisas del primer cuerpo de las dos torres. En el hueco del arco existía un bellissimo escudo de las armas reales, tan perfecto, que cuantos lo veían, admiraban la destreza del artífice; pero desapareció este monumento en 1822, cubriéndose con un feísimo emplasto, en que se esculpieron las armas nacionales, primero con el águila coronada, y despues ocultando la corona tras una capa de yeso y cal. . . . El todo de la obra remata en una ancha plataforma, á manera de un espacioso corredor, con antepecho de balaustres de cantería, apoyos y cuatro pedestales terminados en macetones tallados.

“Las dos torres tienen bastante gracia y vista; pero el segundo y tercer cuerpo no corresponden al primero, que es en verdad, hermosísimo y magestuoso. Súbese á ellas por una espaciosa escalera espiral de ciento veinticuatro peldaños de cantería, practicada en cada uno de los cubos de las dos torres, cuya escalera ó caracol desemboca en un salon, situado á nivel de la azotea. Otro caracol mas estrecho, constante de cincuenta y cinco peldaños, guía al primero y segundo cuerpo. En la torre del norte está el campanario.

“Por el arco del sur de este primer cuerpo, hay un pasillo balaustrado que lleva á la escalinata de la plataforma del centro, á cuya meseta superior se sube por cuarenta y cuatro escalones, tambien de cantería. Desciéndese de allí á la torre del sur, caminando por un pasillo igual en todo al primero. En el primer cuerpo está la máquina del reloj.

“Además de las tres puertas del frente, hay otras dos de

muy buenas proporciones. La del norte que dá á la calle de san Juan de Dios, y la del sur, á un descubierto pasadizo del átrio, (cerrado en su extremo occidental por otra puerta que se vé al pié de la torre del reloj), y lleva al palacio episcopal. Por cualquiera de estas cinco puertas que se éntre, el espectador no podrá ménos que sentirse poseido de un profundo sentimiento de respeto y veneracion, porque se encuentra en un edificio magestuoso, y de noble y maciza construcción.

“Tiene de largo el claro de la Catedral doscientos treinta y un piés, de oriente á poniente, y de ancho ciento diez, de norte á sur. Soportan la nave central, diez y seis enormes columnas de orden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros, y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres piés de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis piés de elevacion y ocho de diámetro. Los arquivtrabes son de cinco piés, los frisos de dos, y los cornizamientos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos, formando en todos veintiun claros que hacen siete naves de norte á sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería, y espléndidos artesones de piedra labrada con primor.

“Las bóvedas que forman las naves laterales, son sencillas, á excepcion de las del crucero, que tambien son artesonadas y descansan sobre las columnas del centro, y otras diez y seis, medio embebidas en los muros. Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre amplias pechinas de labor correspondiente á las columnas, y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras, que van estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y corniza, cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay diez y seis luces semicirculares, y cuatro de la misma forma, en la linterna. En el resto del edificio están distribuidas

otras veintitres luces de diversas figuras, mas ó ménos elegantes. La parte exterior de todo el cimborio se encuentra decorada con varios machones tallados, y cuatro argotantes de cantería, que se destacan de los machones á la linterna, presentando en todo una vista agradable é imponente.

“El presbiterio, que ocupa las dos últimas bóvedas centrales, es una hermosa plataforma, á la cual se sube por algunos escalones. Cíñelo una balaustrada de hierro, que vá estrechándose hasta el centro, en que se forma una calle, descansando sobre un enlozado de un pié de elevacion, que lleva al coro, situado bajo la tercera bóveda y en toda la amplitud que abrazan sus cuatro arcos. Tiene el coro una figura semicircular, y del zócalo, súbese al primer cuerpo por cuatro ramales de escalones. Sirve de remate á toda la obra la crugia de hierro del coro alto, el cual es muy capaz y tiene dos órganos.

“Todos convienen en que el coro, por bien construido que en sí sea, es el mayor defecto que tiene la Catedral.

“Esta, en verdad, no puede decirse que sea de primer orden y tiene muchos defectos de arquitectura. En primer lugar, las puertas son pequeñas en proporcion, y su apariencia, si se exceptúa la del medio, es demasiado mezquina. En segundo lugar, el pavimento es mas bajo que el nivel del átrio, lo que ofrece el inconveniente de entrar descendiendo por un escalón. En tercer lugar, las columnas son de un espesor tosco y formidable, y esto quita al templo toda la elegancia que pudiera tener; y si á éste defecto, que es capital, se agrega el del coro, fácil es conocer cuánto rebaja el mérito del edificio. En cuarto lugar, las bóvedas son poco elevadas respecto de la latitud que tienen las tres naves; y hay quien crea que el arquitecto, por salir del paso y librarse de la importunidad con que era molestado para concluir el edificio, terminólo echando las bóvedas, ántes de que los muros tuviesen la correspondiente elevacion. Además de todo esto, el átrio, aunque muy amplio y

enlozado, apénas se eleva dos piés sobre el nivel de la plaza mayor y de aquí proviene que el fróntis no resalte con toda su belleza” (10).

En materia de conventos, no hay en verdad uno solo, que pueda ser citado como un modelo de arquitectura. Los que construyeron los franciscanos en el interior del país, no pasan de ser unas casas mas ó ménos amplias, hechas á propósito para que pudiesen vivir con holgura tres ó mas religiosos, pues no podia residir un número menor que éste en ningun monasterio (11). En Mérida fundaron dos: el llamado convento grande, cuyas ruinas se encuentran hoy entre los muros de la ciudadela de san Benito, y el de la Mejorada, que todavía se conserva en pié. El primero se comenzó á construir en la infancia de la colonia y se fué agrandando á medida que se aumentaban los frailes. Con el tiempo llegó á formar un confuso hacinamiento de fábricas, unidas entre sí por medio de galerías, gradas, pasadizos y aun subterráneos. El de la Mejorada fué edificado en el primer tercio del siglo XVII y fué destinado á servir de casa de recoleccion.

Entre los monumentos religiosos levantados por la piedad de nuestros antepasados durante la dominacion española, merece una mención especial el convento de señoras, á quienes se dió el nombre de concepcionistas, por la regla que adoptaron para vivir en clausura. Segun la ingénua confesion de Cogolludo, no fué puramente espiritual el motivo que determinó su fundacion (12). A fines del siglo XVI habia ya en la colonia un gran número de doncellas hijas ó nietas de conquista-

(10) Hemos omitido en esta descripción todo lo relativo á campanas, imágenes, bóvedas sepulcrales, pinturas y en general todo aquello que puede considerarse como accesorio ó de un interés pasajero. Puede verse íntegra en el tomo II del Registro yucateco.

(11) Ley 19, título XV, libro I de la Recopilacion de Indias.

(12) Historia de Yucatan, libro IV, capítulo XIII.

dores, que no podían casarse por su pobreza ó por falta de prendas personales, y para quienes no alcanzaban las encomiendas. Así como los varones de origen español que no podían ser encomenderos, se inclinaban al sacerdocio, así las mujeres desheredadas de la misma raza, debían resignarse á vejetar en el claustro. Allí al ménos, segun las ideas de la época, vivirían en oración para atraer sobre sus compatriotas las bendiciones del cielo, miéntras que viviendo en el siglo corrian el peligro de perderse con su ociosidad, ó de manchar con el trabajo los timbres de su familia.

Razones tan poderosas, como éstas, hicieron pensar al gobierno y á los principales habitantes de la colonia, en la necesidad de fundar un convento para el bello sexo. Tropezóse desde luego con la falta de fondos, porque la pobreza proverbial de Yucatan era todavía mas apremiante en aquella época remota. Pero tratándose de una fundacion piadosa, podían hacerse milagros para llevarla al cabo. Antonio de Vozmediano fué el gobernador que abrazó con mas calor el pensamiento y dirigió una nota á Felipe II, pidiéndole que asignase una renta del real tesoro para el sostenimiento del monasterio. El austero monarca no se hizo sordo á esta súplica, y como casi todos los gastos públicos cargaban sobre la raza conquistada, concedió *ochocientos ducados de renta, perpétuos, situados de pension en una encomienda de indios* (13). Mas como esta suma no podia bástar para el objeto, el mismo gobernador convocó en Mérida una junta de los principales vecinos, muchos de los cuales ofrecieron contribuir con todo aquello que les permitiese su fortuna. Señalóse en esta ocasion Fernando de San Martín, quien cedió una parte de sus bienes, los cuales fueron puestos á censo. En seguida el gobernador escribió una carta

(13) Hemos copiado literalmente de Cogolludo las palabras que van subrayadas en el texto.—Sobre el valor del ducado, véase esta historia, libro III, capítulo XV, nota 2.

á los cabildos de Campeche y Valladolid, á fin de que excitasen la piedad de sus respectivos municipios, haciéndoles comprender que toda la provincia debía tomar interés en el establecimiento que se meditaba. El ayuntamiento de la última villa celebró una sesion pública, á la cual asistieron todos los vecinos españoles, y se juntó una cantidad que ascendió á dos mil ciento y un pesos. Campeche tambien contribuyó probablemente, aunque no hay constancia en la historia de la suma á que hubiese ascendido el donativo.

Con estas contribuciones voluntarias y con otras que sin duda se hicieron despues, se comenzó desde luego la fábrica, en unos solares que se compraron al occidente de la plaza principal. La del convento quedó terminada el 22 de junio de 1596, dia en que tomaron posesion de él las cinco religiosas fundadoras, que vinieron de México con este objeto. Llamábanse Marina Bautista, María del Espíritu Santo, Ana de S. Pablo, María de S. Domingo y Francisca de la Natividad. Pronto ingresaron al monasterio muchas jóvenes criollas, las cuales aficionándose poco á poco al ascetismo, acabaron por sepultarse para siempre en aquel encierro. En poco tiempo llegó á cuarenta el número de las que tomaron el velo, y Cogolludo opina que las virtudes con que ilustraron esta tierra, fueron tan meritorias como las hazañas de sus ascendientes que la conquistaron. Para confirmar esta asercion, escribe algunas biografías edificantes, que podían ocupar un lugar distinguido en las obras del jesuita Croisset. Nosotros no imitarémos su ejemplo, porque muy poco interés tienen para la historia, las virtudes estériles del claustro.

El establecimiento luchó algun tiempo con la falta de recursos para sostenérse. Varias de las esclaustradas cedieron una parte de su dote para la construccion de la iglesia, que quedó terminada en 1610, y hubo un tiempo en que de la miserable contribucion del *holpatan*, se le suministraban algunas car-

gas de maiz para su mantenimiento (14). Poco á poco sin embargo, se fué enriqueciendo con las donaciones de los devotos, y llegó á reunir capitales relativamente cuantiosos, impuestos á rédito sobre las principales fincas del país. No por esto las monjas vivieron siempre en completa ociosidad. Cultivaban con algun esmero las labores propias de su sexo, y los trabajos de este género que salian de sus manos, tenian cierta reputacion en la provincia. Tambien contribuyeron con su grano de arena al magisterio, porque instruian con empeño á sus educandas. Es verdad que esta instruccion era enteramente monacal y que las que la recibian, la dejaban por lo regular encerrada entre los altos paredones de su monasterio. Pero esto al ménos hizo del establecimiento un plantel de educacion para la mujer, único por cierto, que existió en el país durante la administracion colonial.

(14) Echánove—Resúmen instructivo de los fondos de medio real de ministros y comunidades de indios de la provincia de Yucatan—1813.



CAPITULO XIV.

Instruccion pública.—Notable abandono en que la tuvo el gobierno español.—Reparan esta falta algunos colonos y las órdenes religiosas.—Enseñanzas de los franciscanos.—Los jesuitas.—Su venida á la península.—Colegios que establecen en Mérida.—El de S. Francisco Javier es elevado á la categoria de Universidad.—El de Campeche.—Establecimientos de beneficencia.—Los religiosos de la orden de S. Juan de Dios.—Hospitales que administran.—El del Santo nombre de Jesus en Valladolid.—Fortalezas.—La ciudadela de S. Benito y la muralla de Campeche.

En el rápido exámen que venimos haciendo de las obras que con diversos motivos emprendió el gobierno colonial en la península, tócanos hablar ahora de los monumentos destinados, directa ó indirectamente, á la instruccion pública. Pero ántes de entrar en materia, debemos hacer una observacion, que dará al lector una idea del poco aprecio con que este ramo fué mirado por la autoridad civil. En ninguna fuente histórica, en ninguna de las constancias que hemos tenido á la vista para trazar estas líneas, hemos encontrado una sola partida desti-